



AWA/SLF/RML/NCS/cmm

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES</p> <p>RECIBIDO</p>

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</p>		
<p>RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
<p>REFRENDACION</p>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

**CONFIERE CONDECORACIÓN
PIOCHA PENITENCIARIA DE
SANTIAGO.**

4133

N° _____/EXENTA

06 JUL. 2011

SANTIAGO,

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Ord. Nro. 14693 del 08.07.2011, del C.D.P. Santiago Sur; Resolución Exenta Nro. 1.612 del año 1989, que aprueba el reglamento de Emblemas, Otorgamiento y uso de Condecoraciones, Medallas y Distintivos en Gendarmería de Chile y lo dispuesto en el artículo Nro. 6° del D.L. Nro. 2859 del año 1979.

CONSIDERANDO

Que es necesario reconocer la dedicación y trayectoria en la institución de sus funcionarios.

Que, la condecoración constituye la forma simbólica de retribuir lo antes señalado, y por razones de buen servicio,

He acordado dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

I.- CONFIÉRASE, a los funcionarios que en el reverso se individualizan, todos con dotación del C.D.P. Santiago Sur, la condecoración "Piocha Penitenciaria de Santiago".

RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO GRADO
07966813-3	Bustamante	Saavedra	Juan Manuel	Suboficial Mayor 09° EUS
09433876-K	Espinoza	Riquelme	Víctor Leonel	Suboficial 10° EUS
14026937-9	Muñoz	Duarte	Enrique Segundo	Capitán 10° EUS
10719970-5	Oportus	Cerna	Mario Fernando	Suboficial 10° EUS
09517830-8	Vasquez	Miranda	Jorge Raúl	Suboficial 10° EUS
11668764-K	Machel	Mella	Alex Antonio	Sargento Primero 12° EUS
15541254-2	Rojas	Muñoz	Daniel Patricio	Teniente Primero 12° EUS
10687832-3	Gómez	Santelices	Amalia Huguette	Profesional 13° EUS
14108599-9	Alvarado	Veas	Mercedes Cristina	Profesional 15° EUS
13373097-4	Anríquez	León	Elías Eduardo	Cabo Segundo 18° EUS
09909725-6	Cerda		Oscar Eduardo	Cabo Segundo 18° EUS
13374589-0	Muñoz	Hernández	Leonardo Fabián	Cabo Segundo 18° EUS
13720536-K	Valdés	Valenzuela	Fidel Antonio	Cabo Segundo 18° EUS
13791871-4	Vasquez	Fuentes	Juan Gerardo	Cabo Segundo 18° EUS
08668550-7	Montabone	Herrera	Gloria Laura	Auxiliar 19° EUS
13791517-0	Leiva	Chamorro	Juan Carlos	Cabo 20° EUS

II.- El gasto que demande la adquisición de la condecoración, se imputará al ítem 11-00-103, del Presupuesto Corriente en Moneda Nacional de Gendarmería de Chile.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUIS MASFERRER FARIAS
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

Lo que transcribo para su conocimiento,
Saluda a Ud.,



AIDA E. PAULINA VALDÉS ÁLVAREZ
Subdirectora de Administración y Finanzas (s).

12.07.2011

Int.:

DISTRIBUCIÓN/

- Subdirección de Administración y Finanzas
- C.D.P. Santiago Sur
- Depto. Logística
- Departamento de Personal. (2)
- Sección Desarrollo de La Carrera.
- Oficina registro y archivo - Depto. Personal.
- Oficina de Partes.

Dirección Nacional
Departamento de Personal, Sección Desarrollo de La Carrera
Rosas N°1274, Santiago
Fono Fax 6851318
www.gendarmeria.cl